



**“ALGO GRANDE, ADMIRABLE, DIVINO”: CAPACIDAD DE
ADMIRACIÓN INTELIGENTE Y CREYENTE EN EL *CONTRA*
FAUSTUM DE SAN AGUSTÍN**

***"SOMETHING GREAT, ADMIRABLE, DIVINE": THE CAPACITY FOR
INTELLIGENT AND FAITHFUL ADMIRATION IN SAINT
AUGUSTINE'S CONTRA FAUSTUM***

BRUNO NICOLÁS D'ANDREA
Universidad Loyola Andalucía

Recibido: 12/04/2025 Aceptado: 26/06/2025

RESUMEN

En este artículo quisiéramos presentar, al hilo de una disputa de orden cristológico entre Fausto maniqueo y Agustín de Hipona, cómo el Hiponense llega a describir el concepto de milagro, junto al de naturaleza, para afirmar la manera en que el hombre debe situarse ante el poder de Dios, que no es caprichoso, sino manifestativo de su ser que, a su vez, se corresponde con la verdad. De hecho, la potencia de Dios se revela en la sabiduría y la belleza de las leyes que rigen el cosmos creatural, ante las que el hombre solo puede posicionarse y expresarse de manera aproximada y casi siempre inadecuada. En definitiva, el hombre goza de la capacidad de admiración creyente, que nace de la aceptación del Dios que se revela en el Verbo encarnado.

Palabras clave: *Admirabile commercium*, Cristología, Eclesiología, Encarnación, Fausto, Maniqueísmo.

ABSTRACT

In this article we would like to present, in the context of a christological dispute between manichaean Faustus and Augustine of Hippo, how Augustine came to describe the concept of miracle, together with that of nature, to affirm the way in which man must place himself before the power of God, which is not capricious, but manifestative of his being, which, in turn, corresponds to truth. In fact, God's power is revealed in the wisdom and beauty of the laws that govern the creaturely cosmos, before which man can only position himself and express himself in an approximate and almost always inadequate manner. Ultimately, man enjoys the capacity for believing wonder, which is born of the acceptance of the God who reveals Himself in the incarnate Word.

Keywords: *Admirabile commercium*, Christology, Ecclesiology, Incarnation, Faust, Manichaeism.

I. INTRODUCCIÓN

Expresada de distintas formas, para los Padres de la Iglesia la fe conlleva una dimensión estética que puede sintetizarse, entre otras cosas, en la revelación de Dios como belleza suprema y en la capacidad del hombre para la admiración, como la expresión *admirabile commercium* expresa, haciendo referencia al misterio pascual y a las posibilidades reales de divinización que ha desplegado en el tiempo¹. Es como si el misterio del Dios hecho hombre hasta las últimas consecuencias demandara del hombre, sin violentarlo, sino persuadiéndolo de una respuesta, un asentimiento cargado de admiración, más honda que el mero asombro filosófico. Se trata de un aspecto particular de la *via pulchritudinis*². En cualquier caso, es otra manera de ver al hombre, creado a imagen y semejanza de Dios, y como tal capaz de diálogo con la creación, gran “libro” donde

1 Una formulación agustiniana se encuentra en el s. 218C (o s. *Guelf.* 3), cf. Agustín, s. 218C, 1. De ahora en adelante, en el caso específico de Agustín, citaremos sus obras según el *Agustinus-Lexikon*, cf. C. Mayer (ed.), *Agustinus-Lexikon*, vol. 1 (Basel: Schwabe, 1986-1994), 43-45. Para el *Contra Faustum* se citará la edición del *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, número 25/1. Para la traducción española, aunque podamos introducir cambios, cf. P. de Luis Vizcaíno (ed.), *San Agustín. Contra Fausto*. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1993.

2 En el caso del obispo de Hipona, si bien es dinámica su comprensión de la *pulchritudo*, se puede decir con H. von Balthasar que: “ninguno como Agustín, en los años de su conversión y en los siguientes, loó tan constantemente a Dios como belleza suprema y nadie como él se esforzó, consecuentemente, en definir la verdad y el bien con categorías estéticas. El eros, con que busca la verdad y quiere el bien, es, ya cristiana, ya platónicamente, un acto del entusiasmo que aún en el período tardío de la carga y la humildad de los deberes eclesiásticos retorna de continuo al momento en que Dios se manifestó como belleza suprema al corazón del joven y varonil hombre” (H. von Balthasar, *Gloria. Una estética teológica. 2. Estilos eclesiásticos* [Madrid: Ediciones Encuentro, 1986], 97-142, aquí 97).

también habla y se manifiesta³, que para Agustín tiene sin duda un valor sónico o sacramental⁴.

En este artículo quisiéramos presentar, al hilo de una disputa de orden cristológico entre Fausto maniqueo y Agustín de Hipona, cómo el Hiponense llega a describir el concepto de milagro, junto al de naturaleza, para afirmar la manera en que el hombre debe situarse ante el poder de Dios, que no es caprichoso, sino manifestativo de su ser que, a su vez, se corresponde con la verdad. De hecho, la potencia de Dios se revela en la sabiduría y la belleza de las leyes que rigen el cosmos creatural, ante las que el hombre solo puede posicionarse y expresarse de manera aproximada y casi siempre inadecuada⁵.

Dicho esto, presentamos aquí brevemente la obra de Agustín. Se trata una réplica a los llamados *Capitula* de Fausto⁶: escrito del obispo maniqueo destinado a la instrucción de los maniqueos del norte de África y a la refutación de las acusaciones que los católicos formulaban a aquellos. De alguna manera, Fausto se habría propuesto presentar al maniqueísmo como “verdadero cristianismo”⁷, buscando, además, atraer nuevos correligionarios, demostrando que el judaísmo no es más que una superstición y los católicos no son más que semicristianos. En cualquier caso, y sin entrar en detalles que nos puedan apartar de nuestro objeto de estudio, nos centraremos en una serie de *Capitula* y en los correspondientes libros que contienen la respuesta agustiniana, para demostrar la pertinencia de nuestra perspectiva.

3 Cf. Agustín, *c. Faust.* 32,20 (CSEL 25,1,781/22 – 782/14). Véase también: B. N. D’Andrea, “Disposición dialógica y acceso a la verdad en Agustín de Hipona”, *La ciudad de Dios-Revista Agustiniana*, 234, n.º 3 (2021): 817-846.

4 Ya en su controversia con los maniqueos desarrolla una incipiente teología de la creación que subraya la bondad de todo lo creado y su belleza: “san Agustín resalta la belleza de la creación, y la dimensión sacramental de todo lo creado. Todo es un signo que muestra la belleza, la omnipotencia y la grandeza de Dios. La creación es un signo donde el ser humano debe descubrir la presencia del Señor, y la creación es por tanto también un camino de acercamiento a Dios” (E. A. Eguiarte, *La ecología en san Agustín. Leer y cuidar el “libro” de las criaturas* [Madrid: Ciudad Nueva-Editorial Augustinus, 2025], 74).

5 Para un análisis filosófico reciente del vínculo entre *thauma*, dolor y maravilla, que ayuda a matizar la diferencia entre admiración filosófica y admiración creyente, véase N. Tarquini, “Thauma: Pain or Wonder? Considerations Starting from Emanuele Severino and Martin Heidegger”, *Cauriensia* 18 (2023): 599-612.

6 Cf. F. Decret, “Faustum Manichaeum (contra-)”, en C. Mayer (ed.), *Augustinus-Lexikon*, vol. 2, (Basel: Schwabe, 1996-2002), col. 1244-1252; G. Wurst, “Contra Faustum Manichaeum (Gegen den Manichäer Faustus)”, en Volker H. Drecolll (ed.), *Augustin Handbuch* (Tübingen: Mohr Siebeck, 2007), 312-316.

7 Cf. J. K. Coyle, “Fausto manicheo”, en A. Di Berardino (ed.), *Nuovo dizionario patristico e di antichità cristiane*, vol. 2 (Torino: Marietti, 2007), 1913-1914; M. Dulaey - A. Massie, “Les circonstances de la rédaction”, en M. Dulaey (ed.), *Oeuvres de Saint Augustin. Contre Fauste le Manichéen (Livres I-XII)* (Paris: Institut d’Études Augustiniennes, 2018), 9-15; B. N. D’Andrea, “Catequesis y Escritura en *c. Faust.* XIII, 7-16”, *Augustinus*, 69, n.º 272-272 (2024): 65-88.

En un primer momento, ofreceremos un breve resumen de los libros XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX del *Contra Faustum* que tratan sobre la encarnación del Hijo de Dios y, en específico, sobre el momento de su muerte. En un segundo momento, nos centraremos fundamentalmente en el objeto de las *disputationes*⁸ presentes en los libros XXVI y XIX, ya que hacen referencia explícita al concepto de naturaleza sobre el que queremos profundizar y en el que se abre paso la pregunta sobre la forma en que Dios actúa en ella. Finalmente, presentaremos una serie de conclusiones con las podamos hacer manifiesta la aportación del *Contra Faustum* con relación a la manera de tratar el milagro como *locus* en el que se revela Dios en sí mismo o un aspecto de su economía y la consiguiente respuesta admirativa del ser humano. Sin duda, futuras aproximaciones filosóficas y teológicas podrán aprovechar los resultados de este trabajo.

A modo de presupuesto, y para delimitar mejor nuestra perspectiva, comencemos por aclarar los diversos significados que tienen las palabras *natura* y *miraculum* en la obra agustiniana. Con relación a la primera, podemos decir que son fundamentalmente dos, ambos tomados de Cicerón, como ya otros han sabido indicarlo⁹: 1) las características físicas o cualidades de una cosa, así como lo que determina las actividades que una cosa es capaz de realizar; y 2) el poder o los principios rectores del universo o el universo mismo, esto es, el conjunto de naturalezas individuales que componen la Naturaleza¹⁰. En el caso de Agustín la palabra *natura* y sus términos afines aparece más de 6000 mil veces, lo que hace necesaria una distinción o delimitación del concepto que queremos tratar específicamente en este lugar. De hecho, el *Corpus Augustinianum Gissense*¹¹ presenta unas 209 entradas al considerar solo el *Contra Faustum*. En cualquier caso, desde una aproximación a los textos de carácter analítico, nos limitaremos a la segunda acepción antes mencionada, ya que es en este sentido en que los adversarios lo traen a cuento.

Con relación a la segunda palabra, *miraculum* viene del verbo latino *miror, mirari*, “admirarse, maravillarse, asombrarse”. Entre los escritores eclesiásticos, Agustín ofrece una de las definiciones que gozarán de mayor fortuna en la posteridad, aunque su comprensión sea más compleja si se tiene en cuenta toda su

8 Cf. Th. Fuhrer, “Disputatio”, en C. Meyer (ed.), *Augustinus-Lexikon*, vol. 2 (Basel: Schwabe, 1996-2002), col. 504-508.

9 Cf. F. van Fleteren, “Naturaleza”, en A. Fitzgerald (ed.), *Diccionario de san Agustín. San Agustín a través del tiempo* (Burgos: Monte Carmelo, 2001), 934-947; véase también, J. Söder, “Natura”, en R. Dodaro – C. Mayer – Ch. Müller (eds.), *Augustinus-Lexikon*, vol. 4 (Basel: Schwabe, 2012-2018), col. 160-177.

10 Agustín, *conf.* 12, 28 (CCL 27,230/4-5).

11 Cf. *Corpus Augustinianum Gissense*, C. Meyer (ed.), Basel 2002.

producción: *miraculum uoco quicquid arduum aut insolitum supra spem uel facultatem mirantis adpare*¹². Aquí me limitaré a decir que para Agustín, que de alguna manera es la síntesis de la patrística al respecto, el milagro se asemeja mucho al concepto de signo del cuarto evangelista y en ningún caso se desliga de un contexto de fe y de evangelización. De hecho, Agustín se queja de un concepto reductivo de milagro, especialmente por ser considerado mero portento o acción divina que altera las leyes naturales. Se inclina por pensar en un concepto mucho más amplio, que demanda la apertura de los ojos del corazón del creyente que puede ver milagros-signos diariamente: “Mayor milagro es el gobierno del mundo entero que saciar a cinco mil hombres con cinco panes; y empero nadie se asombra de aquello; se asombran de esto los hombres no por ser mayor (*non quia maius est*), sino por ser raro (*quia rarum est*)”¹³. Basta con estas premisas por el momento. Volveremos sobre este punto.

II. SUMARIO DE LOS LIBROS REFERIDOS A LA MUERTE DE CRISTO

Los temas sobre los que versa el *Contra Faustum* están suficientemente delimitados en la presentación que Agustín hace de la réplica en sus *Retractationes*¹⁴. Estos son: validez del Antiguo Testamento, acusaciones de interpolación que hacían los maniqueos con relación al Nuevo Testamento, concepción maniquea de Dios y defensa de la encarnación¹⁵. Este último, ha sido menos estudiado según las últimas reseñas bibliográficas sobre el *Contra Faustum*¹⁶ y es el que aquí nos compete más.

Según los estudios más significativos que existen a propósito de la réplica agustiniana, unos nueve libros están dedicados a la defensa de la encarnación (cf. II, 1; III, 1; V, 1-3; VII, 1; XXIII, 1-4; XXVI, 1-2; XXVII, 1-2; XXVIII, 1-

12 Agustín, *util. cred.* 34 (CSEL 25,143/16-17). Cf. A. Blaise, “miraculum”, en *Dictionnaire latin - français des Auteurs chrétiens* (Turnhout: Brepols, 1954), 533.

13 Agustín, *Io. eu. tr.* 24,1 (CCL 36,244/11-14).

14 Agustín, *retr.* 2,7,1 (CCL 57,95/2-6).

15 Cf. P. Monceaux, *Le manichéen Faustus de Milet: restitution de ses Capitula* (Paris: Imprimerie Nationale, 1926); F. Decret, “Faustum Manichaeum (contra-)”, col. 1244-1252; A. Massie, *Peuple prophétique et nation témoin. Le peuple juif dans le Contra Faustum de saint Augustin* (Paris: Études Augustiniennes, 2011); G. Wurst, “Les capitula de Fauste”, en M. Dulaey (ed.), *Oeuvres de Saint Augustin. Contre Fauste le Manichéen (Livres I-XII)* (Paris: Institut d’Études Augustiniennes, 2018), 9-84.

16 Cf. G. van Gaans, “The State of Research on the Manichaean Bishop Faustus”, en J. van Oort (ed.), *Augustine and the Manichaean Christianity. The First South African Symposium on Augustine of Hippo, University of Pretoria, 24-25 April 2012* (Leiden: Brill, 2013), 197-227; B. N. D’Andrea, “Un nuevo status quaestionis sobre el *Contra Faustum*: hacia una revalorización de sus elementos cristológicos”, *Augustinus*, 70, n.º. 257-258 (2020): 323-369.

3; XXIX, 1). En nuestra artículo tendremos presentes aquellos que se refieren a la muerte de Cristo, es decir, a los libros XXVI, XXVII, XXVIII y XXIX, y nos centraremos fundamentalmente en los últimos dos. Para avanzar, pasemos a enumerar los núcleos fundamentales de los libros, cuyo centro de la *disputatio* es la muerte del Salvador.

Libro XXVI

– *Quaestio*: “Si Jesús no nació, ¿cómo murió?”¹⁷;

– Fausto es coherente con la negación del nacimiento humano de Cristo y por esto niega también que haya muerto. Recurriendo a la Escritura y también a la literatura apócrifa, argumenta con los casos de la ascensión de Moisés y de Elías para hacer notar que Jesús ocurre algo similar, pero en sentido contrario (cf. XXVI, 1-2);

– Agustín, en primer lugar, deja claro que para responder se ciñe a la Escritura canónica, la única que goza de autoridad. En este sentido, aquello que se diga con relación a Elías debe ser creído. En segundo lugar, desarrolla una reflexión sobre el concepto de *natura* y acerca del modo en que Dios actúa en el mundo. También sobre los límites que tiene el hombre para conocer qué es conforme o contrario a la naturaleza. Finalmente, con la regla de fe sostiene que Cristo nació verdaderamente y murió verdaderamente por la salvación del género humano (cf. XXVI, 3-8).

Libro XXVII

– *Quaestio*: “Si Jesús no nació, tampoco sufrió la pasión; si la sufrió, es que nació”¹⁸;

– Fausto recrimina a los católicos creer que Jesús haya podido nacer sin previa fecundación y decir que nació de una mujer. Con ello, pretende justificar su idea de que Jesús ni ha nacido ni ha sufrido (cf. XXVII, 1);

– Agustín recurre a la consideración de la voluntad soberana y libre de Cristo que sí quiso nacer de una virgen sin previa fecundación, pero no así sufrir sin haber nacido: lo primero se encuentra en el evangelio de la verdad (*in euangelio ueritatis*), lo segundo, no. No se puede preferir la autoridad de Manes a la autoridad del evangelio (cf. XXVII, 2).

17 Agustín, *c. Faust.* 26, 1 (CSEL 25,1,728/13-14): *Iesus si natus non est, quomodo mortuus est.*

18 Agustín, *c. Faust.* 27, 1 (CSEL 25,1,737/26): *si natus non est Iesus, nec passus est; si autem passus est, ergo et natus est.*

Libro XXVIII

– *Quaestio*: “Pero no podía morir de no haber nacido”¹⁹;

– El obispo maniqueo muestra cómo siguiendo el razonamiento de los católicos se llega a la plausibilidad de su sufrimiento sin muerte. Si pudo ser Dios y nacer, ¿por qué no pudo no nacer y morir? Acaso no afirman los católicos que nada es imposible para Dios. La lógica racional no es el mejor camino para responder estas cuestiones. Se debe tratar de saber qué proclamó Jesús y qué los apóstoles acerca de él (cf. XXVIII, 1);

– El Hiponense procura demostrar que los argumentos racionales no tienen por qué ser desechados, pero más aún trata de señalar que Fausto hace afirmaciones que no están en el evangelio, cuyo testimonio ofrece lo que él mismo dice que se debe buscar: aquello que proclamó Jesús acerca de sí mismo y lo que un apóstol dijo acerca de él. Las genealogías son una muestra de ello. En efecto, reenvía a otros libros donde trató la cuestión (cf. II, III y VII). La autoridad de Mateo es superior a la de Manes. La autoridad del evangelio, y de la Escritura en general, viene del reconocimiento de la autoridad de la Iglesia y de las sucesiones garantizadas en las iglesias apostólicas (cf. XXVIII, 2-5).

Libro XXIX

– *Quaestio*: “Entonces, si no nació, fue obra de magia el que fuera visto y sufriera la pasión”²⁰;

– Se trata de una acusación contra los maniqueos que sostendrían el sufrimiento aparente de Jesús en la cruz hasta el punto de crear una ficción de su muerte. Fausto, a partir de la técnica retórica de la *retorsio*, dice que igual de mágico puede ser el nacimiento virginal de Jesús del que hablan los católicos. Los maniqueos ven más coherente confesar que sufrió en apariencia y que no murió (cf. XXIX, 1);

– El axioma por el cual sería obra de magia que una persona muera sin haber nacido es refutado por el ejemplo de Adán, como ya lo había dicho en el libro XXVIII. Agustín entiende que los maniqueos hacen a Cristo un mentiroso, así como también no entienden en qué consisten sus milagros y cómo actúa Dios en la naturaleza. Asimismo, no reconocen que los evangelistas no quisieron callar el parto virginal de María (cf. XXIX, 2-4).

19 Agustín, *c. Faust.* 28, 1 (CSEL 25,1,738/23): *sed non poterat mori, nisi natus esset.*

20 Agustín, *c. Faust.* 29, 1 (CSEL 25,1,743/15-16): *ergo magia erat, quod uisus ac passus est, si natus non est.*

Hasta aquí un breve resumen sobre los libros que nos interesan directamente para se tenga presente que, dentro de los libros de estricto argumento cristológico, esto es, referidos a la encarnación, existe un subgrupo en los que se disputa sobre la falsa o verdadera muerte de Cristo. De modo consecuente, si se tiene en cuenta la impronta doceta de la cristología maniquea²¹, al negar el nacimiento temporal del Hijo de Dios, Fausto y su comunidad no pueden menos que oponerse a su muerte verdadera. De su crucifixión llegarán a decir que es mística²², para evitar decir que aconteció realmente. Es en este marco en el que –en dos de estos libros antes presentados– Agustín desarrollará el concepto de *natura*, especialmente ante la acusación de *magia* que Fausto hacía a los católicos.

III. LA PERSPECTIVA DE FAUSTO A PROPÓSITO DE LA MUERTE DE CRISTO

1. ES POSIBLE MORIR SIN HABER NACIDO

“Si Jesús no nació, ¿cómo murió?”, o también: “¿Cómo murió Jesús si no fue hombre?”. Así se formula la pregunta del católico ficticio con la que se abre otro *capitulum* de Fausto²³. Adelantemos la respuesta: para Fausto Jesús no murió realmente. Todo el *capitulum* será el intento de demostrar que Jesús no habiendo nacido, no podía morir, o también que, no naciendo, no murió. Recordemos que en todo momento Fausto niega el nacimiento temporal del Hijo de Dios, indigno del Salvador espiritual²⁴ que no puede contaminarse con la materia de este mundo decadente.

A la pregunta antes mencionada, Fausto responde con otra pregunta: “¿Cómo no murió Elías si fue hombre?”. Como podemos ver, trae a cuento el caso de Elías que fue llevado a los cielos (cf. 2Re 2,1-13). Más aún, añade el de

21 Cf. M. Kudella, “Christologie in der antimanichäischen Polemik Augustins. Eine Frage der Abgrenzung”, *Revue d'Études Augustiniennes et Patristiques*, 58, n° 1 (2012): 1-39; J.-D. Dubois, “La christologie manichéenne (V,3)”, en M. Dulay (ed.), *Oeuvres de Saint Augustin. Contre Fauste le Manichéen (Livres I-XII)* (Paris: Institut d'Études Augustiniennes, 2018), 405. Para una visión algo distinta de la cristología maniquea: J. D. BeDuhn, “The Manichean Jesus”, en O. Hammer (ed.), *Alternative Christs* (New York: Cambridge University Press, 2014), 51-70;

22 Cf. Agustín, *c. Faust.* 32, 7 (CSEL 25,1,766/15-24).

23 Cf. Agustín, *c. Faust.* 26, 1 (CSEL 25,1,728/13-19).

24 Cf. F. Decret, “La doctrine centrale du *spiritalis saluator* dans les sources manichéennes”, en R. E. Emmerick – W. Sundermann – P. Zieme (eds.), *Studia Manichaica. IV. Internationaler Kongress zum Manichäismus, Berlin, 14-18. Juli 1997* (Berlin: Akademie Verlag, 2000), 138-153.

Moisés, que según cuenta un apócrifo fue también asunto a los cielos (*Testamento de Moisés*²⁵), y el de Enoc, que sí encontramos en los textos canónicos (cf. Gn 5,24). Fausto sostiene que por el hecho de la ascensión de Elías podría pensarse que el profeta no murió y además es inmortal. Si esto es así, sería legítimo pensar que Jesús podía morir, aun sin nacer, porque es mayor el poder de Jesús que el de Elías, y si se le concede la inmortalidad al profeta, con mayor razón sería lógico pensar que Jesús tendría el poder de morir, aun sin nacer.

Ahora bien, el pensamiento de Fausto se decanta por otra opinión acerca de la muerte de Jesús:

“Ya desde el comienzo, cuando asumió la semejanza humana, fingió todas las perturbaciones de la condición humana (*sumpta hominis similitudine omnes humanae condicionis simulavit adfectus*). De idéntica manera, no era ajeno a esto el que, al final, dejase también la impresión de que moría de acuerdo con un plan prefijado”²⁶.

Los católicos, según esta manera de interpretar los evangelios, especialmente los relatos del nacimiento y de la pasión y muerte de Jesús, se engañan con meras impresiones o percepciones equivocadas. En otras palabras, se equivocan porque no nació en carne humana y pudo morir, pero, de hecho, eligió simular la muerte.

Por otro lado, según Fausto cabe otra manera de plantearse el problema acerca de la muerte de Jesús. Por ejemplo, uno podría preguntarse qué es lo que se le permite a la naturaleza humana. Según los evangelios, Jesús obró grandes milagros como dar la vida a un ciego de nacimiento, curar una mano paralizada por completo, devolver el habla a mudos, etc. Realidades todas que suponen un cambio en la naturaleza. Pero, dice Fausto, los fieles maniqueos no ponen su atención en la naturaleza, sino en el poder y la fuerza de Dios²⁷. Además, Jesús

25 Cf. J.-D. Dubois, “Les manichéens et les apocryphes (XIX, 3; XXII, 79; XXIII, 4; XXX, 4). Notes complémentaires”, en M. Dulaey (ed.), *Oeuvres de Saint Augustin. Contre Fauste le Manichéen (Livres XIII-XXI)* (Paris: Institut d’Études Augustiniennes, 2020), 617-618; para el *Testamento de Moisés*, véase A. Díez Macho, *Introducción general a los apócrifos del Antiguo Testamento* (Madrid: Ediciones Cristiandad, 2006).

26 Agustín, *c. Faust.* 26, 1 (CSEL 25,1,729/19-22): *ut enim ab initio sumpta hominis similitudine omnes humanae condicionis simulavit adfectus, sic ab re non erat, si in fine quoque consignandae oeconomiae gratia fuisset uisus et mori.*

27 Agustín, *c. Faust.* 26, 2 (CSEL 25,1,730/10-11): *non consideratione iam naturae, sed potestatis tantum et uirtutis Dei.*

mismo salió ileso luego de ser arrojado desde la cima de una montaña²⁸, y “si no murió porque no quiso, ¿por qué no pudo morir también cuando quiso?”²⁹.

Como podemos ver, Fausto finaliza el *capitulum* con una pregunta que parece pertenecer al orden de la dialéctica, más que a la exégesis. En efecto, lo reconoce al reprochar al adversario católico el recurso a la dialéctica que no sería más que un arma ajena al tipo de *disputatio* que pretende llevar adelante. Aquí se pone en evidencia que Fausto quiere, en línea de principio, por un lado, una modalidad de debate que verse exclusivamente en la exégesis, pero, por otro, no deja de recurrir a razonamientos propios de la dialéctica y de sostener algunas de sus posiciones con argumentos de razón³⁰.

2. ACUSACIÓN DE MAGIA

El libro XIX, dedicado a una cuestión estrictamente cristológica, en este caso, también la muerte de Cristo refleja una posible acusación de los católicos hacia los maniqueos que negaban el nacimiento temporal de Hijo de Dios: si Jesús no nació, pero murió —siempre según el razonamiento maniqueo—, entonces eso solo es posible atribuirlo a la magia.

Fausto se defiende, de la misma manera en que Agustín lo sabía hacer, por medio del recurso de la *retorsio*³¹: si los católicos consideran magia que Cristo haya sufrido, sin haber nacido, entonces también es magia que haya nacido de una Virgen, algo que está fuera de la naturaleza. Veamos por extenso el modo de argumentar de Fausto:

“Esa argumentación se vuelve contra ti (*eadem in te uicissim argumentatio retorquetur*): si no fue fecundada su madre, fue obra de magia el que fuera llevado en el seno y fuera alumbrado. Consta que cae fuera de la ley de la naturaleza (*extra legem naturae*) el que una virgen haya dado a luz y mucho más el que después del parto haya permanecido virgen. ¿Por qué no quieres que, contraviniendo también a la naturaleza, haya podido padecer por su propia voluntad sin haber nacido?

28 Cf. Lc 4,29-30. El texto no dice que efectivamente lo hayan arrojado de la cima de la montaña.

29 Agustín, *c. Faust.* 26, 2 (CSEL 25,1,730/14): *cur non potuerit etiam mori cum uoluit?*

30 Fausto combina permanentemente distintos tipos de argumentos: de razón, de autoridad, *ad hominem*. Para estos argumentos, cf. P. de Luis Vizcaino, “Introducción”, en P. de Luis Vizcaino (ed.), *San Agustín. Contra Fausto* (Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1993), 15-20.

31 En francés, “rétorquer”, “tourner contre son adversaire les raisons, les arguments dont il s’est servi” (H. Lausberg, *Manual de retórica literaria. Fundamento de una ciencia de la literatura*, vol. 1-3 (Madrid: Gredos, 1966, 381). Se trata de una de las tácticas más utilizadas por el obispo maniqueo: “revertir contra los católicos las acusaciones que ellos dirigen a los maniqueos, de modo que la argumentación les dañe a ellos mismos” (de Luis Vizcaino, “Introducción”, 19).

Créeme; al respecto los dos mantenemos cosas contrarias la naturaleza (*utrique in hoc naturae contraria profitemur*), pero hay diferencias: nosotros con honra, vosotros con deshonra. Nosotros damos una razón probable de su pasión (*nos passionis eius rationem aliquam reddimus et probabilem*); vosotros no presentáis ninguna de su nacimiento, o, si la presentáis, es falsa. Finalmente, nosotros confesamos que sufrió solo en apariencia y que no murió (*denique nos specie tenus passum confitemur nec uere mortuum*); vosotros creéis como cosa segura el parto y que fue llevado en el seno de una mujer. O, si no es así, confesad también vosotros, que eso aconteció de forma ilusoria, dando la impresión de que había nacido. Así toda nuestra disputa habrá llegado a su fin”³².

Es importante retener de este texto la consideración del nacimiento de la Virgen como una realidad que acontece fuera de la ley de la naturaleza. Idea que lleva a Fausto a identificar este hecho con la magia³³. Más aún, Fausto afirma que católicos y maniqueos afirman cosas contrarias a la naturaleza, ya sea con relación al nacimiento como con relación a la muerte de Jesús. Como podremos ver, Agustín tendrá un concepto diferente de naturaleza como de milagro.

Por otro lado, Fausto no deja de reafirmar que la muerte de Jesús no ha sido tal, sino un sufrimiento fingido y una muerte ilusoria. La pasión y la muerte eran una posibilidad, por eso dice que ellos dan una razón probable de la misma, sin embargo, no aconteció realmente. Fue una ilusión. Esto pone de manifiesto, una vez más, las distancias entre una confesión de fe y otra.

Finalmente, Fausto alude a una argumentación más de los católicos a favor de la encarnación real y efectiva del Hijo de Dios: tuvo que nacer para ser visto, de lo contrario no se le hubiera podido ver. Para Fausto este argumento es fácil de desestimar, ya que los ángeles han sido vistos y han hablado a los hombres, y no han nacido. Es interesante notar que Fausto no se apoya aquí en la Escritura, sino en autores maniqueos que no menciona por el nombre³⁴.

32 Agustín, *c. Faust.* 29, 1 (CSEL 25,1,743/16 – 744/5).

33 Cf. F. Decret, “Le manichéisme présentait-il en Afrique et à Rome des particularismes régionaux distinctifs?”, *Augustinianum*, 34, n° 1 (1994): 5-40, aquí 33-34.

34 Agustín, *c. Faust.* 29, 1 (CSEL 25,1,744/5-9). “Faustus fait sans doute allusion ici à l’enseignement de Mani ou, plus probablement, de son *discipulus* Adimantus” (F. Decret, “Le manichéisme”, 32).

IV. LA RESPUESTA DE AGUSTÍN: LA CAPACIDAD DE ADMIRACIÓN INTELIGENTE Y CREYENTE

1. NACIÓ Y MURIÓ EN VERDAD, NO HA SIDO UN HECHO CONTRA NATURAM

Ya hemos visto cual es la *quaestio* que se aborda en el libro XVI. Allí Agustín se extenderá en una serie de argumentos que, al menos a nivel de contenido, exceden el ámbito cristológico. En cualquier caso, vamos a tratar de presentar de manera sucinta la respuesta a Fausto, subrayando lo que es objeto de nuestro interés. En este caso, se trata de la cuestión acerca de la muerte de Jesús: si no nació, como dicen los maniqueos, ¿tampoco murió?

Fausto había ofrecido una respuesta a partir de dos tipos de argumentación: una se refiere a los casos de “inmortalidad” de algunas figuras importantes para judíos y cristianos (Enoc, Elías y Moisés), supuestamente aceptadas y creídas por los católicos; la otra se refiere al concepto de *natura* y a lo que Dios puede hacer en ella y con ella. Los milagros para Fausto acontecerían fuera de la naturaleza.

Agustín, en primer lugar, limita y circunscribe la discusión a los escritos canónicos³⁵. De este modo, aquello que pueda saberse acerca de Enoc, Elías y Moisés, atestiguado en las Sagradas Escrituras, es objeto de fe para los católicos en razón de la *auctoritas* de los textos sagrados. Aquí se pone en evidencia cómo Agustín excluye cualquier consideración acerca de la ascensión de Moisés narrada en uno de los conocidos apócrifos del Antiguo Testamento.

En segundo lugar, decide reflexionar sobre el concepto de naturaleza (*natura*) en cuanto orden universal constituido por la diversidad de naturalezas individuales creadas por Dios. Para el obispo de Hipona, la naturaleza es lo real o lo verdadero, mientras que los seres humanos consideran *contra naturam* aquello que contradice lo que es habitual en ella. En otras palabras, es el conocimiento de lo que regularmente acontece en el orden creatural lo que hace que el ser humano discrimine, a la luz de dicho conocimiento, una situación o cambio como conforme o contrario a aquel. En lo que se refiere a Dios, Agustín dirá que no hace nada contra la naturaleza ni tampoco contra sí mismo. Isabelle

35 Cf. C. Basevi, *San Agustín: la interpretación del Nuevo Testamento: criterios exegéticos propuestos por S. Agustín en el “De Doctrina Christiana”, en el “Contra Faustum” y en el “De consensu Evangelistarum”* (Pamplona: Universidad de Navarra, 1977); I. Bochet, “L’herméneutique biblique dans le *Contra Faustum*”, en M. Dulaey (ed.), *Oeuvres de Saint Augustin. Contre Fauste le Manichéen (Livres XIII-XXI)* (Paris: Institut d’Études Augustiniennes, 2020), 13-74.

Bochet sintetiza muy bien todo el argumento agustiniano: decir que Dios es todopoderoso debe significar que Dios no puede actuar contra la naturaleza, contra la verdad, contra la lógica o lo que es Él mismo³⁶.

Que no hace nada *contra naturam* lo afirma Agustín en el siguiente texto:

“Dios, creador y autor de todas las naturalezas, no hace nada contra la naturaleza (*Deus autem creator et conditor omnium naturarum nihil contra naturam facit*); pues pertenecerá a la naturaleza de cada cosa lo que le haya hecho aquel de quien procede toda medida, número y orden de la naturaleza. Pero tampoco hace algo contra la naturaleza, a no ser cuando peca, el hombre, que es restituido a la naturaleza por el castigo. Perteneció al orden natural de la justicia el que no se cometan pecados, o el que no queden impunes. En cualquiera de los dos casos se respeta el orden natural, si no por el alma, sí por Dios”³⁷.

Como podemos ver, Agustín tiene una visión histórica del hombre³⁸, en el marco siempre de las coordenadas teológicas de creación y redención, por tanto, a la naturaleza humana le corresponde no pecar; solo el hombre “caído” hace con el pecado algo contrario a la naturaleza humana y, ante este difícil panorama, Dios le ayuda a vivir conforme a la misma con el auxilio de la gracia. En cualquier caso, aquí nos interesa la primera afirmación: Dios creador no hace nada *contra naturam*. Asimismo, aparece aquí un tema de inspiración bíblica, pero que pertenece a la metafísica de Agustín. Toda la creación lleva impresa los vestigios de la Trinidad: según Sab 11,21 todo lleva su medida, número y orden, que de alguna manera refleja al Padre, al Hijo y al Espíritu Santo³⁹.

36 Cf. I. Bochet, “Puissance de Dieu et ordre de la nature (XXVI). Notes complémentaires”, en M. Dulaey (ed.), *Oeuvres de Saint Augustin. Contre Fauste le Manichéen (Livres XXII-XXXIII)* (Paris: Institut d’Études Augustiniennes, 2024), 628-634.

37 Agustín, *c. Faust.* 26, 3 (CSEL 25,1,731/4-12): *Deus autem creator et conditor omnium naturarum nihil contra naturam facit; id enim erit cuique rei naturale, quod ille fecerit, a quo est omnis modus, numerus, ordo naturae. sed nec ipse homo contra naturam quicquam facit, nisi cum peccat, qui tamen sub plicio redigitur ad naturam. ad naturalem quippe iustitiae ordinem pertinet, ut aut peccata non fiant, aut impunita esse non ualeant. quodlibet horum sit, naturalis ordo seruetur, si non ab anima, certe a Deo.*

38 “Augustine’s anthropology surveys the sweep of human history from a Christian perspective. History begins with God creating and concludes with Christ, in whom all creation will be united and presented to the Father. Augustine is unable to speak of history without speaking of creation, incarnation, and final unity in diversity in Christ. Nor can he speak of humanity while remaining reticent about sin and grace. Real history, is a drama involving all this” (S. J. Duffy, “Anthropology”, en A. Fitzgerald (ed.), *Augustine through the Ages. An Encyclopedia* [Michigan: W. B. Eerdmans Publishing Company, 1999], 24-31, aquí 31).

39 Algunas referencias fuera del *Contra Faustum*: *conf.* 5, 7; *trin.* 11, 18; *Gn. litt.* 2, 1, 2; 4, 3, 7; 4, 5, 11; *c. litt. Pet.* 2, 43; *ciu.* 11, 30; 12, 19; *c. adu. leg.* 1, 7; *Io. eu. tr.* 1, 13; *en. Ps.* 146, 11; s. 8, 1. Véase también, M. Bettetini, *La misura delle cose: Struttura e modelli dell’universo secondo Agostino d’Ippona* (Milano: Rusconi, 1994).

En el *Contra Faustum* la medida (*mensura*), el número (*numerus*) y el orden (*pondus*) de cada uno de los seres creados es un indicio de la obra del artífice, del Dios verdadero y creador, que no tiene otro principio opositor de igual magnitud como pretendían los maniqueos:

“¿Qué decir? En el mismo cuerpo, las vísceras vitales que se acomodan al todo, los miembros para obrar, los centros sensitivos, todos distintos por su ubicación y funciones, pero unidos en concorde unidad por la moderación de las medidas, la igualdad de los números, el orden de los pesos, ¿no indican que su artífice es el Dios verdadero, a quien se dijo con verdad: *Has dispuesto todo con medida, número y peso*? Por tanto, si no tuvierais el corazón extraviado y corrupto por las fábulas vacías de contenido, veríais con la inteligencia lo invisible de Dios a través de estos seres creados, incluso mediante las criaturas ínfimas y de carne. En efecto, ¿de dónde proceden las cosas que he mencionado sino de él, cuya unidad mantiene toda medida, cuya sabiduría da forma a toda belleza, cuya ley dispone todo orden? Y si no tenéis los ojos para ver esto, que los conduzca a ello la autoridad apostólica”⁴⁰.

La *fabula*, término técnico y peyorativo en este caso con el que se refiere constantemente al mito maniqueo⁴¹, se opone a la *ueritas* que transmiten las Sagradas Escrituras, que manifiestan que Dios, Padre de Jesucristo, es el mismo Dios creador del que habla la Torá. Las criaturas, incluso las más bajas, manifiestan vestigios del Creador, aunque el hombre no siempre descubre la capacidad de admiración inscrita en su ser, al mismo tiempo que necesita de la purificación de la mirada y la disposición correcta del espíritu.

Dicho esto, y retornando al libro que analizamos especialmente, el Hiponense se preocupa por aclarar que:

“No es incongruente (*non incongrue*) decir que Dios hace algo contra la naturaleza, cuando hace algo contra lo que conocemos que se da en la naturaleza. Pues llamamos naturaleza a lo que nosotros conocemos como su curso habitual (*hanc enim etiam appellamus naturam, cognitum nobis cursum solitumque naturae*), y cuando Dios hace algo contrario a él hablamos de portentos y maravillas (*magnalia uel mirabilia*). En cambio, contra aquella ley suprema de la naturaleza, que desconocen tanto los impíos como los aún débiles, nada

40 Agustín, *c. Faust.* 21, 3 (CSEL 25,1,575/3-16).

41 Cf. J.-M. Roessli, “Fabula”, en C. Mayer (ed.), *Augustinus-Lexikon*, vol. 2 (Basel: Schwabe, 1996-2002), col. 1221-1225.

hace Dios de modo alguno, igual que tampoco hace nada contra sí mismo (*contra se ipsum non facit*)⁴².

En esto consiste la segunda gran afirmación del primer intento de respuesta a Fausto: reconociendo las limitaciones del lenguaje humano, queda firme que Dios no solo no obra contra la naturaleza, sino que tampoco obra contra sí mismo. En definitiva, Agustín expone un concepto de omnipotencia vinculado estrechamente a la verdad: Dios es omnipotente con relación a la naturaleza y a sí mismo en el respeto de la verdad que es Él mismo y de su voluntad que coincide con ella⁴³. Por tanto, lo que haya ocurrido con Elías debe ser leído a partir de esta clave hermenéutica, junto con la consideración de la *auctoritas* de las Sagradas Escrituras: ellas expresan la verdad con fidelidad y lo que allí se diga que pueda ser contrario a la naturaleza —es decir aquello que no pertenece al conocimiento actual que tiene el ser humano acerca de la misma— no puede rechazarse como si fuese imposible para Dios o como si fuese contrario a su voluntad.

De hecho, para el Hiponense el obispo maniqueo pierde de vista la diferencia ontológica entre Dios y hombre que es preciso tener presente para evitar equívocos, sobre todo si se puede llegar a la conclusión de que la muerte de Cristo pudiera significar un empeoramiento de la naturaleza divina. Fausto olvida que “la naturaleza del hombre es mutable, mientras que la de Dios es inmutable” (*hominis est natura mutabilis, Dei autem incommutabilis*)⁴⁴. Por eso, Cristo en cuanto Dios no puede morir y, en todo caso, si ha muerto es porque ha querido padecer en la carne asumida⁴⁵.

La preocupación del creyente debe ser conocer la verdad y la voluntad de Dios en las Sagradas Escrituras y para ello debe acceder a ellas con piedad, es decir, disponerse a leerlas para aceparlas tal como fueron recibidas. Incluso la dialéctica, que en línea de principio Fausto rechaza como arma ajena al debate, cede su lugar para demostrar que es la fe en las Escrituras y en el Símbolo la que permite creer que Cristo murió realmente por los pecadores:

42 Agustín, *c. Faust.* 26, 3 (CSEL 25,1,731/15-22): *sed contra naturam non incongrue dicimus aliquid Deum facere, quod facit contra id, quod nouimus in natura. hanc enim etiam appellamus naturam, cognitum nobis cursum solitumque naturae, contra quem Deus cum aliquid facit, magnalia uel mirabilia nominantur. contra illam uero summam naturae legem a notitia remotam siue inpiorum siue adhuc infirmorum tam Deus nullo modo facit quam.*

43 Cf. Agustín, *c. Faust.* 26, 4 (CSEL 25,1,732/1-21).

44 Agustín, *c. Faust.* 26, 6 (CSEL 25,1,734/7-8).

45 Cf. I. Bochet, “Puissance de Dieu”, 633.

“Oíd de nosotros, sin raciocinio de ninguna clase y con la desnuda verdad de la fe (*sine ulla ratiocinatione et plana fidei ueritate*), por qué creemos que Elías, nacido hombre, fue arrebatado por Dios de la tierra, y que Cristo nació verdaderamente de una virgen y verdaderamente murió en una cruz: Creemos tanto lo referente a Elías como lo referente a Cristo porque lo atestigua la Sagrada Escritura en la que solo cree el piadoso (*pius*), y solo no cree el impío (*impius*). Vosotros negáis lo referente a Elías, porque hacéis de todo una ficción. Con referencia a Cristo tampoco afirmáis que no pudo nacer y que pudo morir; solo que su nacimiento de la virgen fue inexistente y su muerte en la cruz falsa, es decir, también inexistente (*mortem autem in cruce falsam fuisse contenditis, hoc est etiam ipsam nullam*), aunque simulada para engañar a los ojos humanos, con la única intención de que quienes crean estas cosas os perdonen a vosotros que mentís en todo”⁴⁶.

Esta frase final, como otras tantas en la réplica, nos recuerda que en el estudio analítico de estos textos debemos contar con las características del género literario de la invectiva. El ataque de Agustín muestra el intento de desacreditar al adversario acusándolo de distorsionar el mensaje de los evangelios y presentar otro Cristo. La última razón que da Agustín para sostener con vehemencia la fe en la humanidad de Cristo es la Escritura, pero no deja de afirmar que el Señor, por quien todo fue hecho (cf. Jn 1,3; Col 1,16), pudo tomar su cuerpo de algunos de los elementos corporales creados por Él o darse a sí mismo una carne verdadera creada de la nada. Ambas cosas para el católico serían dignas de crédito como lo afirma Agustín con una notable antítesis entre lo que no creen los católicos y lo que sí creen, reforzada por el uso anafórico de verbo *credere*:

“Por tanto, no creemos (*non ergo ideo credimus*) que nació de la virgen María porque no podía existir en carne verdadera y manifestarse a los hombres de otra manera, sino porque así está escrito en aquella Escritura, a la que si no le damos fe ni somos cristianos ni podremos salvarnos. Creemos, por tanto (*credimus ergo*) que Cristo nació de la virgen María, porque así está escrito en el evangelio; creemos (*credimus*) que fue crucificado y que murió, porque así está

46 Agustín, c. *Faust.* 26, 6 (CSEL 25,1,734/23 – 735/9): *postremo ut sine ulla ratiocinatione et plana fidei ueritate a nobis audiatis, cur Heliam hominem natum raptum esse diuinitus de terra credamus, Christum autem et ex uirgine uere natum et in cruce uere mortuum: haec ideo credimus, quia et illud de Helia et hoc de Christo sancta scriptura testatur, cui nemo pius nisi qui credit, nisi impius nemo non credit. illud autem de Helia uos negatis, quia omnia simulatis; de Christo autem, quod nasci non potuerit et mori potuerit, nec uos dicitis, sed eius ex uirgine natiuitatem nullam, mortem autem in cruce falsam fuisse contenditis, hoc est etiam ipsam nullam, sed ad ludificandos humanos oculos simulatam, ad nihil aliud, nisi ut ab eis, qui ista crediderint, etiam uobis omnia mentientibus ignoscatur.*

escrito en el evangelio; y que nació y murió en verdad porque el evangelio es la verdad”⁴⁷.

Como podemos ver, del asentimiento que da la fe a las Escrituras depende la identidad cristiana y la salvación de los hombres. Los argumentos de razón deben esgrimirse dentro de la lógica interna de la Escritura y de la *regula fidei*⁴⁸ que busca expresar el núcleo de la revelación de Dios en Cristo.

Por otra parte, Agustín ofrece una respuesta que ya conocemos: al asumir la condición de hombre y nacer de mujer habría querido honrar los dos sexos. Pero deja entrever que puede ser otra la razón. De lo que no le quedan dudas es acerca de la calidad de las afirmaciones de los evangelios con relación a la encarnación, pasión y muerte de Cristo⁴⁹.

Finalmente, en un retorno a fórmulas de descrédito del adversario, Agustín acusa a Fausto de falaz al presentar un Cristo falaz. El obispo de Hipona rechaza con vehemencia la idea maniquea de un Cristo que es capaz de simular la muerte. No existen pruebas para creer que la intención de Cristo haya sido la de fingir su muerte. Por otra parte, todos los textos en los que los evangelistas hacen referencias a las perturbaciones anímicas de Cristo serían falsas. ¿Qué lleva a los maniqueos a pensar de esta manera? Con palabras semejantes se pregunta Agustín:

“¿Quién te concederá, contradiciendo al evangelio, que simuló todas las perturbaciones de la condición humana (*omnes humanae condicionis simulauit adfectus*)? Si el evangelista dijo: “*Jesús durmió*”; si dijo: “*Tuvo hambre, sintió sed, se entristeció, se alegró*”, y cualquier otra cosa por el estilo: es verdad todo lo que está narrado; consta por lo escrito que no lo fingió, sino que lo hizo o lo mostró, no por exigencia de su condición, sino por su intención de enseñar y por su divino poder”⁵⁰.

47 Agustín, *c. Faust.* 26, 7 (CSEL 25,1,735/26 – 736/6): *non ergo ideo credimus natum ex uirgine Maria, quod aliter in uera carne existere atque hominibus adparere non posset, sed quia sic scriptum est in ea scriptura: cui nisi crediderimus, nec christiani nec salui esse poterimus. credimus ergo ex Maria uirgine natum Christum, quia sic scriptum est in euangelio: credimus crucifixum et mortuum, quia sic scriptum est in euangelio; et uere natum et uere mortuum, quia ueritas est euangelium.*

48 Cf. M. Mendoza, “La “regula fidei” en la teología de S. Agustín”, *Estudio agustiniano*, 27, n° 1 (1992): 3-32; R. Teske, “Augustine’s Appel to Tradition”, en R. J. Rombs – A. Y. Hwang (eds.), *Tradition and the Rule of Faith in the Early Church* (Washington: Catholic University of America Press, 2010), 153-172.

49 Cf. Agustín, *c. Faust.* 26, 7 (CSEL 25,1,736/6-16).

50 Agustín, *c. Faust.* 26, 8 (CSEL 25,1,737/10-17): *quis enim tibi hoc contra euangelium concessurus est, quod omnes humanae condicionis simulauit adfectus? prorsus si dixit euangelista: dormiuit Iesus, si dixit: esuriuit, sitiuit, contristatus est, exhilaratus est et si quid aliud: omnia uera sunt, quae ita narrata sunt, ut non*

La diferencia entre los hombres y Cristo reside en que Él quiso libremente padecer, mientras que el ser humano se ve obligado a hacerlo porque las afecciones a las que se ve sometido les son inamisibles debido a su condición de creatura.

2. “ALGO GRANDE, ADMIRABLE, DIVINO”: LÍMITE DEL CONOCIMIENTO HUMANO Y ADMIRACIÓN CREYENTE

El último de los libros del *Contra Faustum* dedicado a una cuestión vinculada estrechamente a la cristología como lo es la pasión y la muerte de Cristo, además de estar vinculado temáticamente al conjunto de libros ya presentados, trata acerca de la muerte de Cristo como resultado de la magia⁵¹.

Como ya sabemos, Fausto transmite una suerte de acusación de parte de los católicos, por la que los maniqueos, al sostener que creen en un Cristo capaz de sufrir y padecer la muerte sin nacer, no harían más que hablar de una realidad perteneciente al orden de la magia. Fausto simplemente acusará a los católicos de pensar y creer lo mismo con relación al nacimiento humano de Cristo de una virgen sin fecundar, algo contrario, según el obispo maniqueo, a la naturaleza.

Agustín, por su parte, muestra que los católicos no acusan a los maniqueos de magia, si ello significa pensar en la posibilidad de la muerte de un hombre sin haber nacido, ya que el caso de Adán es un ejemplo de ello y está atestado en las Sagradas Escrituras. Sin embargo, si no se hubiese dado nunca, los cristianos deberían simplemente dar crédito a lo que hizo Jesús y que está atestado en los evangelios, y no llegar a la conclusión, como hacen los maniqueos por no aceptar las genealogías de Mateo y Lucas, de que Cristo realmente ni nació, ni murió, ni resucitó⁵².

Por otro lado, el obispo de Hipona propone una mirada diferente a la de su adversario con relación a la idea de naturaleza y, en definitiva, de milagro. A propósito de este último concepto, debemos precisar los significados que tiene en Agustín. La terminología agustiniana es variada (*mirabilia, miracula*), pero

eum simulasse, sed plane fecisse uel exhibuisse conscripta sint sane non necessitate condicionis, sed magisterii uoluntate et diuina etiam potestate.

51 Recordemos aquí que la teología bíblica y la patristica rechazan la magia y distinguen claramente de la auténtica actitud religiosa, cf. J. Vidal, “Magia y religión”, en P. Poupard (ed.), *Diccionario de las religiones* (Barcelona: Herder, 2003), 1059-1061. En el caso de Agustín, conviene recordar que desde su ordenación presbiteral y, más aún, al asumir el episcopado, combatió la magia, cf. A. Merkt, “Magia”, en C. Mayer (ed.), *Augustinus-Lexikon*, vol. 3 (Basel: Schwabe, 2004-2010), col. 1085-1087.

52 Agustín, *c. Faust.* 29, 2 (CSEL 25,1,744/10 – 745/1).

más importantes son los tres niveles de significación: 1. A nivel físico es algo que supera el curso habitual de la naturaleza conocido por el hombre; 2. A nivel psicológico es un acontecimiento que suscita admiración en el espectador por su cualidad de ser insólito; 3. A nivel teológico es un signo de Dios que tiene la fuerza de movilizar al hombre del inmovilismo espiritual y de volver sus pasos hacia el Creador⁵³. La primera de las acepciones tiene predominancia en los textos que analizamos, aunque no se prescinde de un marco de fe y, por tanto, no se desliga completamente de la tercera acepción.

Para Fausto la “muerte” de Cristo es un acontecimiento *extra legem naturam* o *contra legem naturam*, al igual que su nacimiento humano según lo creen los católicos. En cambio, para el Hiponense esto no es así. Una vez más distingue entre la *natura*, que es la realidad creada por Dios tal cual existe en la realidad y que goza de sus propias leyes, y lo que el ser humano conoce o alcanza a conocer de ella, que no coincide necesariamente con la misma. De este modo, lo que acontece en el nacimiento humano de Jesús no es magia, sino un evento que supera el conocimiento que se tiene acerca de la naturaleza. De lo contrario, todos los milagros de Dios deberían ser considerados magia:

“Todos los milagros de Dios (*miracula Dei*) serían obra de la magia, porque fueron únicos. Pero sucedieron de verdad y manifestaron la verdad; no hubo burla de los hombres con engañosas prestidigitaciones. Con frecuencia se afirma de ellos que son contra la naturaleza, no porque se opongan a ella, sino porque superan los límites conocidos por nosotros (*quae quidem contra naturam plerumque appellantur, non quod naturae aduersentur, sed quod naturae modum, qui nobis est usitatus, excedant*)”⁵⁴.

Un poco más adelante, subraya la misma idea con una frase muy precisa sobre el *nouum* que significó el nacimiento humano del Verbo:

“Esto fue una realidad, no un engaño; pero es algo nuevo, algo insólito, algo contra el curso sumamente conocido de la naturaleza, porque es algo grande, admirable, divino y por eso mismo verdadero, seguro, confirmado (*sed noua sunt, sed insolita sunt, sed contra naturae cursum notissimum sunt, quia magna, quia mira, quia diuina et eo magis uera, certa, firmata*)”⁵⁵.

53 Cf. J.-M. Roesli, “Mirabilia, miracula”, en R. Dodaro – C. Mayer - C. Müller (eds.), *Augustinus-Lexikon*, vol. 4 (Basel: Schwabe, 2012), col. 25-29.

54 Agustín, *c. Faust.* 29, 2 (CSEL 25,1,745/8-13).

55 Agustín, *c. Faust.* 29, 4. La encarnación del Verbo, según los niveles de significación del milagro que arriba mencionados, no solo merece el reconocimiento de un *miraculum* con connotaciones físicas o con

Como podemos ver, Agustín parece ofrecer una visión sobre la intervención de Dios en la naturaleza en la que no se percibe una alteración de las leyes que la regulan, sino un despliegue de ciertas posibilidades virtualmente presentes en ella, desconocidas por los hombres⁵⁶.

Por otro lado, Agustín regresa al argumento de autoridad. Los maniqueos hablan de muerte ilusoria y de nacimiento inexistente. Él les opone el peso de la autoridad evangélica: dos evangelistas ofrecen un relato del nacimiento de Jesús y los cuatro afirmaron que tuvo una madre⁵⁷. Con estos datos, la carga de la prueba recae en los adversarios.

En este contexto, Agustín aprovecha el momento para negar todo tipo de visión pesimista acerca del cuerpo e, incluso, de los miembros genitales, cuya importancia para la procreación es incuestionable. Con 1Cor 12,22-25 recuerda el valor positivo de la corporeidad y, en todo caso, distingue entre la dignidad objetiva de los miembros del cuerpo y su *usus* que puede llegar a ser ilícito⁵⁸, cosa que es inadmisibles en la Virgen María, de ahí que concluya su razonamiento de la siguiente manera:

“Por tanto ¡cuánto menos torpes fueron dichos miembros en la virgen María que concibió por la fe la carne de Cristo! No sirvieron ni siquiera a la concepción humana y lícita, sino exclusivamente al alumbramiento de Dios. Con razón ella fue tan honrada que, conservando incluso su integridad corporal, nos trasvasó a Cristo para que le concibiéramos por la fe en nuestros corazones íntegros, y en cierto modo le alumbráramos por la confesión”⁵⁹.

No se trata de una reflexión estrictamente moral, porque a lo largo de la obra existen otros lugares donde el Hiponense se explaya al respecto, es decir, en otros libros desarrolla una crítica a la ética maniquea. En este caso, se trata de una breve consideración sobre la dignidad del cuerpo humano y, en definitiva, del nacimiento *ex femina* del Hijo de Dios. El contexto de la reflexión sobre el valor

repercusiones psicológicas en los sujetos que fueron capaces de contemplarlo, sino que posee un significado teológico: pertenece a los *miracula Dei* con los que el Creador procura la salvación de los seres humanos.

56 Cf. J. Söder, “Natura”, col. 160-177.

57 Cf. Agustín, *c. Faust.* 29, 3 (CSEL 25,1,746/1-2).

58 Cf. Agustín, *c. Faust.* 29, 4 (CSEL 25,1,746/14-28).

59 Agustín, *c. Faust.* 29, 4 (CSEL 25,1,747/4-10): *quanto magis ergo in sancta uirgine Maria, quae Christi carnem fide concepit, nihil habuerunt turpitudinis membra, quae nec humano licitoque conceptui, sed diuino tantum partui seruiuerunt? merito plane sic honestata, ut nobis Christum, quem cordibus integris credendo conciperemus et confitendo quodammodo pareremus, etiam corporaliter seruata integritate transfunderet.*

positivo de la corporeidad⁶⁰ es netamente antimaniqueo y, más precisamente, cristológico, en el sentido de ser una crítica a la cristología doceta de Fausto.

Por último, cabe destacar que Agustín no olvida lo que había dicho Fausto a propósito de los ángeles. No niega que los ángeles sean seres que fueron vistos y hablaron a los seres humanos sin haber nacido. No obstante, esto no es un argumento dirimente sobre el nacimiento humano de Cristo. El Hijo de Dios podría haber querido asemejarse a los ángeles, pero no lo hizo y evidentemente no lo quiso⁶¹. No actuó por necesidad, como parece haberlo hecho el Dios maniqueo, sino libremente: quiso encarnarse y así lo hizo. Se lo ha visto al modo humano y no a la manera de un ser angelical.

V. CONCLUSIONES

En los apartados anteriores hemos podido constatar que detrás de una serie de *disputationes* de orden cristológico que se desarrollan en el *Contra Faustum*, se encuentran argumentos más que sugerentes sobre conceptos como *natura* y *miraculum*. Ciertamente, ambos adversarios, Agustín y Fausto, llegan a ciertas conclusiones por diversos caminos y, especialmente, debido a distintos puntos de partida.

En el obispo maniqueo pesa más el dogma fundamental del maniqueísmo llamado “de los dos principios y de los dos tiempos” —extraído de la doctrina de Manes— que muchos textos del Nuevo Testamento que, por otra parte, no coinciden exactamente con los reconocidos como canónicos por Agustín y su comunidad. La negación de la encarnación —sea del nacimiento temporal de Cristo o de su pasión y muerte— es la única salida que ve a dilemas que él mismo se ha impuesto: o es mera ilusión, o se trata de una acción fuera de la naturaleza, o es simplemente magia. Se percibe claramente el problema que se deriva de esta comprensión de la encarnación, especialmente para quien presentaba su fe (la *fides manichaea*) como “verdadero cristianismo”. A costa de la fidelidad a la soteriología maniquea —la del Salvador espiritual, evocación del Padre de la Grandeza, que trae consigo un conocimiento salvífico para los elegidos maniqueos—, se dobla el quicio de la fe cristiana: la venida del Hijo de Dios en carne humana.

60 Puede ser útil recordar aquí la reflexión mesurada de G. Madec en el capítulo de su libro ya citado: ““La chair chrétienne”: Saint Augustin et la corporalité” (cf. G. Madec, *Lectures Augustiniennes* [Paris: Institut d’Études Augustiniennes, 2001], 257-270).

61 Cf. Agustín, *c. Faust.* 29, 4 (CSEL 25,1,747/17-23).

Agustín, por su parte, rebate estas falsas alternativas y este modo de comprender la salvación tomando como punto de partida las Escrituras canónicas, aspecto que considera insustituible para quienes pretendan ser considerados verdaderos cristianos. Asimismo, no renuncia al ejercicio de la razón. Es ella misma, don del Creador, la que le permite descubrir los vestigios de la Trinidad en los milagros y en la naturaleza. Ante aquellos, no cabe pensar que Dios obre *contra naturam* ni contra sí mismo, sino que es el ser humano el que no logra acceder plenamente al tipo de acción de Dios en la naturaleza, esto es, desplegando virtualidades presentes en ella, pero ignoradas por los hombres. Como sucede en no pocas partes de la obra agustiniana, el Hiponense subraya la limitación del lenguaje humano, pero aquí exigiendo el reconocimiento de la capacidad admirativa del hombre. De hecho, la encarnación aparece en el *Contra Faustum* como la paradoja que nos presentan los evangelios que, sin ser contraria a la razón, sí demanda la admiración creyente de quien acepta al Dios que se revela en el Verbo encarnado.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agustín de Hipona. *Contra Faustum Manichaeum*. En I. Zycha (ed.), *Corpus Scriptorum Ecclesiasticorum Latinorum*, 25/1. Vindobonae: Hoelder-Pichler-Tempsky, 1891.
- Agustín de Hipona. *Corpus Augustinianum Gissense*. En C. Mayer (ed.), Basel: Schwabe Verlag, 2002.
- Agustín de Hipona. *De ciuitate dei libri uiginti duo*. En B. Dombart – A. Kalb (eds.), *Corpus Christianorum Latinorum*, 47-48. Turnhout: Brepols, 1955.
- Agustín de Hipona. *De trinitate libri XV*. En W. J. Mountain – F. Glorie (eds.), *Corpus Christianorum Latinorum* 50-50/A. Turnhout: Brepols, 1968.
- Agustín de Hipona. *Escritos antimanicheos*, vol. 2. En Pío de Luis (ed.), *Obras completas de san Agustín*, 31. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos, 1993.
- Agustín de Hipona. *Retractationes*. En A. Mutzenbecher (ed.), *Corpus Christianorum Latinorum* 57. Turnhout: Brepols, 1984.
- Balthasar, U. von. *Gloria. Una estética teológica. 2. Estilos eclesiásticos*. Madrid: Ediciones Encuentro, 1986.
- Basevi, C. *San Agustín: la interpretación del Nuevo Testamento: criterios exegéticos propuestos por S. Agustín en el “De Doctrina Christiana”, en el “Contra Faustum” y en el “De consensu Evangelistarum”*. Pamplona: Universidad de Navarra, 1977.
- BeDuhn, J. D. “The Manichean Jesus”. En O. Hammer (ed.), *Alternative Christs*. New York: Cambridge University Press, 2014.
- Bettetini, M. *La misura delle cose: Struttura e modelli dell’universo secondo Agostino d’Ippona*. Milano: Rusconi, 1994.

- Blaise, A. “Miraculum”. En *Dictionnaire latin - français des Auteurs chretiens*. Turnhout: Brepols, 1954.
- Bochet, I. “L’herméneutique biblique dans le *Contra Faustum*”. En M. Dulaey (ed.), *Oeuvres de Saint Augustin. Contre Fauste le Manichéen (Livres XIII-XXI)*. Paris: Institut d’Études Augustiniennes, 2020.
- Bochet, I. “Puissance de Dieu et ordre de la nature (XXVI). Notes complémentaires”. En M. Dulaey (ed.), *Oeuvres de Saint Augustin. Contre Fauste le Manichéen (Livres XXII-XXXIII)*. Paris: Institut d’Études Augustiniennes, 2024.
- Coyle, J. K. “Fausto manicheo”. En A. Di Berardino (ed.), *Nuovo dizionario patristico e di antichità cristiane*, vol. 2. Torino: Marietti, 2007.
- D’Andrea, B. N. “Disposición dialógica y acceso a la verdad en Agustín de Hipona”, *La ciudad de Dios-Revista Agustiniiana*, 234, n°. 3 (2021): 817-846.
- D’Andrea, B. N. “Catequesis y Escritura en *c. Faust. XIII, 7-16*”, *Augustinus*, 69 (2024): 65-88.
- D’Andrea, B. N. “Un nuevo *status quaestionis* sobre el *Contra Faustum*: hacia una revalorización de sus elementos cristológicos”. *Augustinus*, 70, n°. 257-258 (2020): 323-369.
- Decret, F. “Le manichéisme présentait-il en Afrique et à Rome des particularismes régionaux distinctifs?”. *Augustinianum*, 34 (1994): 5-40, aquí 33-34.
- Decret, F. “Faustum Manichaeum (contra-)”. En C. Mayer (ed.), *Augustinus-Lexikon*, vol. 2. Basel: Schwabe, 1996-2002.
- Decret, F. “La doctrine centrale du *spiritalis saluator* dans les sources manichéennes”. En R. E. Emmerick – W. Sundermann – P. Zieme (eds.), *Studia Manichaica. IV. Internationaler Kongres zum Manichäismus, Berlin, 14-18. Juli 1997*. Berlin: Akademie Verlag, 2000.
- Dubois, J.-D. “La christologie manichéenne (V,3)”. En M. Dulaey (ed.), *Oeuvres de Saint Augustin. Contre Fauste le Manichéen (Livres I-XII)*. Paris: Institut d’Études Augustiniennes, 2018.
- Dubois, J.-D. “Les manichéens et les apocryphes (XIX, 3; XXII, 79; XXIII, 4; XXX, 4). Notes complémentaires”. En M. Dulaey (ed.), *Oeuvres de Saint Augustin. Contre Fauste le Manichéen (Livres XIII-XXI)*. Paris: Institut d’Études Augustiniennes, 2020.
- Duffy, S. J. “Anthropology”. En A. Fitzgerald (ed.), *Augustine through the Ages. An Encyclopedia*. Michigan: W. B. Eerdmans Publishing Company, 1999.
- Dulaey, M. – Massie, A. “Les circonstances de la rédaction”. En M. Dulaey (ed.), *Oeuvres de Saint Augustin. Contre Fauste le Manichéen (Livres I-XII)*. Paris: Institut d’Études Augustiniennes, 2018.
- Eguiarte, E. A. “*Familia Christi*. La eclesiología en el libro XII del *Contra Faustum* de Agustín de Hipona”, *Augustinus*, 65 (2020): 323-369.
- Eguiarte, E. A. *La ecología en san Agustín. Leer y cuidar el “libro” de las criaturas*. Madrid: Ciudad Nueva-Editorial Augustinus, 2025.
- Fleteren, F. van. “Naturaleza”. En A. Fitzgerald (ed.), *Diccionario de san Agustín. San Agustín a través del tiempo*. Burgos: Monte Carmelo, 2001.

- Fuhrer, Th. "Disputatio". En C. Meyer (ed.), *Augustinus-Lexikon*, vol. 2. Basel: Schwabe, 1996-2002.
- Gaans, G. van. "The State of Research on the Manichaean Bishop Faustus". En J. van Oort (ed.), *Augustine and the Manichaean Christianity. The First South African Symposium on Augustine of Hippo, University of Pretoria, 24-25 April 2012*. Leiden: Brill, 2013.
- Kudella, M. "Christologie in der antimanichäischen Polemik Augustins. Eine Frage der Abgrenzung", *Revue d'Études Augustiniennes et Patristiques*, 58 (2012): 1-39.
- Lausberg, H. *Manual de retórica literaria. Fundamento de una ciencia de la literatura*, vol. 1-3. Madrid: Gredos, 1966.
- Madec, G. *Lectures Augustiniennes*. Paris: Institut d'Études Augustiniennes, 2001.
- Massie, A. *Peuple prophétique et nation témoin. Le peuple juif dans le Contra Faustum de saint Augustin*. Paris: Études Augustiniennes, 2011.
- Mendoza, M. "La "regula fidei" en la teología de S. Agustín", *Estudio agustiniano*, 27, n° 1 (1992): 3-32.
- Merkt, A. "Magia". En C. Mayer (ed.), *Augustinus-Lexikon*, vol. 3. Basel: Schwabe, 2004-2010.
- Monceaux, P. *Le manichéen Faustus de Milev: restitution de ses Capitula*. Paris: Imprimerie Nationale, 1926.
- Roessli, J.-M. "Fabula". En C. Mayer (ed.), *Augustinus-Lexikon*, vol. 2. Basel: Schwabe, 1996-2002.
- Roessli, J.-M. "Mirabilia, miracula". En R. Dodaro – C. Mayer - C. Müller (eds.), *Augustinus-Lexikon*, vol. 4. Basel: Schwabe, 2012.
- Söder, J. "Natura". En R. Dodaro – C. Mayer – Ch. Müller (eds.), *Augustinus-Lexikon*, vol. 4. Basel: Schwabe, 2012-2018.
- Tarquini, N. "Thauma: Pain or Wonder? Considerations Starting from Emanuele Severino and Martin Heidegger", *Cauriensia* 18 (2023): 599-612.
- Teske, R. "Augustine's Appel to Tradition". En R. J. Rombs – A. Y. Hwang (eds.), *Tradition and the Rule of Faith in the Early Church*. Washington: Catholic University of America Press, 2010).
- Vidal, J. "Magia y religión". En P. Poupard (ed.), *Diccionario de las religiones*. Barcelona: Herder, 2003.
- Wurst, G. "Contra Faustum Manichaeum (Gegen den Manichäer Faustus)". En Volker H. Drecoll (ed.), *Augustin Handbuch*. Tübingen: Mohr Siebeck, 2007.
- Wurst, G. "Les capitula de Fauste". En M. Dulaey (ed.), *Oeuvres de Saint Augustin. Contre Fauste le Manichéen (Livres I-XII)*. Paris: Institut d'Études Augustiniennes, 2018.

Bruno Nicolás D'Andrea
 Universidad Loyola Andalucía
 Campus Universitario Cartuja
 C/ Profesor Vicente Callao, 15. Apdo. 2002
 18080 Granada (España)
<https://orcid.org/0000-0002-8320-8282>